Año III } Guayaquil, [Ecuador,] Miercoles 20 de Noviembre de 1889. { Núm. 709

EL GLOBO.

ANUNCIOS.

NORTH BRITISH & MERCANTILE INSURANCE COMPANY

Capital autorizado	S. 15.000,000
Id. suscrito	12.500,000
Id. pagado	3.125,000
Fondos de Incendios y Reserva al 31 de Diciembre de 1888	9.212,720
Fondos de Vida y Rentas Vitalicias	23.864 990
Réditos sobre Sección Incendios	6.888,410
Id. id. Vida y Renta Vitalicia.....	3 538,325

El infrascrito Agente de esta respetable Compañía, está debidamente autorizado para efecuar Seguros contra Incendios en esta ciudad.

Guayaquil, Enero 15 de 1889

L. C. STAGG.

Compañía Nacional de SEGUROS.

SOCIEDAD ANONIMA.

CAPITAL S. 250,000.

Asegura contra incendios edificios, mercaderías y otros objetos, cobrando por un año la prima de 2 p% ó de 3 p%, segun la situación de la especie sometidas al riesgo. Los seguros por menos tiempo causan primas menores.

Por la Compañía Nacional de Seguros.

J. M. BOEJA,
Gerente.

Dunn y Gardner,

INGENIEROS HIDRÁULICOS

PLOMEROS Y GASFITEROS,

CALLE "9 DE OCTUBRE" Nº 29.

Colocan baños, lavatorios, bideles, escusados ingleses, etc. etc., bombas para agua y tinajes para gas.

Darán presupuestos y planos para todo lo perteneciente á estos ramos.

TODO TRABAJO GARANTIZADO.

Experiencia de 25 años.

Teléfono N. 310. Casilla N. 209.

3m. Guayaquil, setiembre 14 de 1889.

Vino de San Rafael.

Cura la anemia y la clorosis y es un vino excelente para POSTRES.

Se vende en todas las boticas y en todas las casas de comercio de la República.

Todos los vinos, *imitación* del San Rafael, que bajo otros nombres se introducen en el país, *no pueden competir* con este, vista la INFERIOR CALIDAD de aquellos que carecen por completo de las cualidades reconocidas en el mundo entero al sin rival vino de

SAN RAFAEL.

Agente Depositario,
Luis C. Rigail.

Aviso importante.

Se necesita de trabajadores para la curtiembre que sean operarios de toda clase de cueros y suelas; para lo cual se entenderán con el que abajo suscribe; en su establecimiento, que lo tiene en los bajos de la casa del señor don Carlos Caamaño, en la calle de Olmedo 2ª cuadra, que hace intersección con la del Teatro.

Guayaquil, Noviembre 8 de 1889.

1 m. MANUEL BENITES.

Se venden

Un coche nuevo y un piano en buen estado, á precios módicos,

En esta imprenta se dará razón del interesado.

10 v. Guayaquil, Noviembre 12 de 1889.

Picapedreros

De oficio, se necesitan.

¡Trabajo constante.

A. D. Piper.

Guayaquil, Julio 3 de 1889.

Manuel de Jesús Andrade

Acepta agencias de periódicos nacionales y extranjeros, con especialidad de la República de Colombia.

Zaruma, Setiembre de 1889.

Se vende

En perfecto estado una prensa para imprimir. Ocúrrase á esta Imprenta.

Guayaquil, Junio 12 de 1889.

Compañía Sud-Americana

—DE—

VAPORES.

ITINERARIO

PARA LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 1889 y ENERO Y FEBRERO 1890.

—Entradas.—

Nvbre.	20—"Limari"	"	Callao é intermedios
"	27—"Imperial"	"	Panamá
Dcbre.	2—"Cachapoal"	"	Valparaiso é intermedios
"	8—"Limari"	"	Paramá é intermedios
"	11—"Cachapoal"	"	Panamá
"	16—"Mapocho"	"	Valparaiso é intermedios
"	20—"Limari"	"	Callao é intermedios
"	25—"Mapocho"	"	Panamá
"	30—"Laja"	"	Valparaiso é intermedios
Enero	8—"Limari"	"	Panamá é intermedios
"	8—"Laja"	"	Panamá
"	13—"Imperial"	"	Valparaiso é intermedios
"	20—"Limari"	"	Callao é intermedios
"	22—"Imperial"	"	Panamá
"	27—"Cachapoal"	"	Valparaiso é intermedios
Febro.	5—"Cachapoal"	"	Panamá
"	8—"Limari"	"	Panamá é intermedios
"	10—"Mapocho"	"	Valparaiso é intermedios
"	19—"Mapocho"	"	Panamá
"	20—"Limari"	"	Callao é intermedios

—Salidas.—

Nvbre	21—"Limari"	"	Panamá é intermedios
"	27—"Imperial"	"	Valparaiso é intermedios
Dcbre.	2—"Cachapoal"	"	Panamá
"	8—"Limari"	"	Callao é intermedios
"	11—"Cachapoal"	"	Valparaiso é intermedios
"	16—"Mapocho"	"	Panamá
"	21—"Limari"	"	Panamá é intermedios
"	25—"Mapocho"	"	Valparaiso é intermedios
"	30—"Laja"	"	Panamá
Enero	8—"Limari"	"	Callao é intermedios
"	8—"Laja"	"	Valparaiso é intermedios
"	13—"Imperial"	"	Panamá
"	21—"Limari"	"	Panamá é intermedios
"	22—"Imperial"	"	Valparaiso é intermedios
"	27—"Cachapoal"	"	Panamá
Febro.	5—"Cachapoal"	"	Valparaiso é intermedios
"	8—"Limari"	"	Callao é intermedios
"	10—"Mapocho"	"	Panamá
"	19—"Mapocho"	"	Valparaiso é intermedios
"	21—"Limari"	"	Panamá é intermedios

Los vapores de esta Compañía reciben carga bajo conocimiento directo y pasajeros en conexión con los de las "Hamburg American Packet Compagnie", "Royal Mail Steam Packet Company", "Compagnie Generale Transatlantique", "Compañía Trasatlántica de Barcelona" y "Pacific Mail Steamship Company" vía Colón y Panamá.

Para informes etc., ocurrase á

Seminario Hnos.

Agentes.

Gratificación.

Se ofrece una gratificación á la persona que dé razón de una muchacha de edad de diez años que ha desaparecido de la casa del señor Manuel Egüez el dia 16 del presente. El vestido es azul, la cara borrada, llama Juana Vintimilla.

Guayaquil, Noviembre 18 de 1889.

Heriberto Hurtado.

Comerciante por mayor y menor. Agente Comisionista.

TULCAN (ECUADOR).

Un Piano de Pleyel

En magníficas condiciones se vende en muy módico precio. Para tratar verse con el que suscribe en su casa de comercio.

MANUEL JOSÉ CARDÓ.

30 v. Guayaquil, Octubre 26 de 1889.

MANUEL MARIA ARROYO

Agente y Comisionista.

IMPORTADOR Y EXPORTADOR.

ECUADOR

GUAYAQUIL

MALECON NUM. 164.

TELEGRAMAS.—*Arroyo Guayaquil.* | TELEFONO.—*Número* 115.

Tiene permanentemente de venta, á precios sin competencia, lienzos, ruanes, zaralas, guingas, drilles, puchlas, pañuelos y otros tejidos de algodon.

Se encarga de toda clase de comisiones, especialmente del recibo y despacho de mercaderías tanto en el ramo de importación como el de exportación; y de compra y venta de las que se le recomienden.

Guayaquil, Octubre 18 de 1889.

Castillo ... Deposito de Azucar ... orca

del INGENIO DE ... LO.

CALLE DEL MALECON Nº 185—CASA ... EO Nº 16.

GUAYAQUIL—E...

Agentes Consignatarios y Comisionistas ... Importadores de efectos europeos y Sud ... Compran y venden Letras de Cambio, Acciones ... Desempeñan ordenes de Compra de Mercaderías ... Reciben á consignación artículos y ... Guayaquil, Octubre 17 de ...

CERVEZA NACIONAL

FRESCA Y DE EXPORTACION

Analizada y aprobada por la

FACULTAD MEDICA DEL GUAYAS.

CERVEZA FRESCA,

en barriles de 9 galones.

CERVEZA DE EXPORTACION

en cajas de 20 y 40 botellas

(garantizada de durar sin descomponerse 2 años.)

Hielo de Superior Calidad.

DE VENTA

Por Mayor—En el Depósito Central Calle de Pichincha N.º 180

Por Menor:—En todos los Establecimientos.

ARROZ, ARROZ, DE SUPERIOR CALIDAD,

acabamos de recibir un cargamento directamente de la India y lo ofrecemos á precio sin competencia.

Acudid antes que se acabe la ganga.

R. ROHDE & Co.

KEROSENE AMERICANO

De 150° Garantizados.

Las cajas llevan la marca de la fábrica y el kerosene no es de la misma clase que hasta ahora poco se ha importado en esta plaza sin marca de fábrica alguna.

á $ 9 la caja de 2 latas con 10 galones.

E. Rohde y Ca.

NOTA.—La marca de fábrica es hecha al fuego, y consiste en una mujer con una lámpara en la mano.

COMMERCIAL UNION.

ASSURANCE COMPANY LIMITED.

Los suscritos agentes de esta Compañía están plenamente autorizados para efectuar *Seguros Marítimos y contra Incendio.*

CAPITAL £ 2.500,000.

Unicos agentes en el Ecuador

Martin Reinberg & Ca.

Ingenio San "Pablo."

FUNDADO EL AÑO DE 1872

El más antiguo de todos los ingenios de azúcar

DE LA

REPUBLICA DEL ECUADOR.

AZUCAR SUPERIOR.

Siempre LA MAS BARATA relativamente á clase y calidad, DE VENTA EN TODOS LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS de Guayaquil y de Babahoyo, con contadas excepciones.

LOS HECHOS LO JUSTIFICAN.

Jaime Puig y Mir.

3 m. Guayaquil, Octubre 11 de 1889.

CIGARRILLOS DE P. A. ESTANILLO

De hebra y picadura extra flor ha recibido nuevamente

L. C. STAGG.

Dr. Juan Manuel Benites

MEDICO Y CIRUJANO.

Calle de "Olmedo" núm. 51 casa del

Sr. Carlos L. Caamaño

Consultas de 12 á 1 p. m.

Gratis para los pobres

TELÉFONO NÚM. 189.

Guayaquil, Mayo 30 de 1889

EL AVISADOR

Hispano-americano.

Periódico Político, Literario, Noticioso y de Anuncios, que se publica en castellano en Nueva York, tres veces por semana.

Suscrición por trimestre $. 2.65, por semestre $. 5.25 y por año, $. 9.00.

Agente en Guayaquil para suscriciones y anuncios

Lionel Woolfson.

Oficina del señor *L. C. Stagg.*

Guayaquil, Junio 1º de 1889.

Junta de Beneficencia.

Desde el 15 del presente empezará á regir el reglamento del cementerio católico dictado por la Junta de Beneficencia.

Los dueños de nichos y de mausoleos deberán presentar sus títulos al Director dentro del término de dos meses, pues de lo contrario, quedarán sometidos á la sanción que establece el art. 12 de dicho Reglamento; y los poseedores de terrenos situados en el recinto del cementerio, están en la obligación de fabricar dentro del plazo de seis meses, bien entendidos que de no hacerlo se desconocerá el derecho que alegaren sobre el suelo.

Los artículos 31, 32 y 33 señalan la siguiente tarifa:

Precios de venta.

Por un metro cuadrado de terreno	S.	100
Por un nicho de las filas extremas	S.	80
" " " centrales	S.	100

El terreno no podrá venderse sinó para la construcción de mausoleos.

Precios de arrendamiento:

Por un nicho de las filas extremas	S.	16
" " " centrales	S.	20

El periodo de arrendamiento es de dos años.

Inhumaciones.

En la fosa común, gratis.		
En el suelo, sepultura separada	S.	2
En nicho de las filas extremas	S.	5
En " " " centrales	S.	10
En mausoleos	"	40

A los cadáveres de los bomberos se les dará gratis sepultura separada en la sección 4.ª

Exhumaciones.

De cualquiera de las secciones para trasladar los cadáveres.		
Al suelo	S.	2
A nichos de las filas extremas	"	5
" " " centrales	"	10
A mausoleos	"	40

Por la exhumación de restos que se trasladen fuera del cementerio se pagará los mismos derechos que por la inhumación, según el lugar de donde sean extraídos.

Guayaquil, Setiembre 13 de 1889.

J. R. QUEVEDO.

6.—m. Secretario.

A todas las personas

que se interesen por la instrucción pública.

Como resultado práctico é inmediato de la reunión, que tuvo lugar ayer en el Colegio nacional de San Vicente de esta ciudad, se ha iniciado una asociación titulada "ASOCIACION PARA LA INSTRUCCION PUBLICA" asociación que, sin ponerse en pugna con las leyes vigentes, ni salir de la órbita de sus atribuciones, contribuya por todos los medios posibles á fomentar, mejorar y ensanchar la instrucción. Muchos y muy respetables caballeros la han favorecido y honrado inscribiéndose como socios.

Todas las demás personas, que deseen inscribirse á la antedicha Sociedad, podrán hacerlo ó en el Colegio de San Vicente, residencia del Director accidental, ó en cualquiera de las imprentas, en que se editan los diversos diarios de esta ciudad, en cuyos lugares se encontrará, durante la presente semana, el acta respectiva para suscribirla; advirtiéndose que el Sábado próximo 23 de los corrientes, se recogerán dichas actas.

El domingo 24 siguiente, á las 12 m., en el local del Colegio, habrá reunión general de todos los socios para nombrar el Directorio, decretar la formación de estatutos, y tomar todos los acuerdos que se crean convenientes para la mejor organización y buena marcha de la Sociedad.

Se espera la más numerosa y puntual asistencia.

Guayaquil, Noviembre 18 de 1889.

El Secretario, El Director accidental,
José Mª Carbo. *José Mª de Santistevan*

3 v. Canónigo.

Una exposición.

El que suscribe, por tener que ausentarse para Europa, vende una muebleria recién llegada y fabricada en los mejores talleres de Europa para su uso. 12 sillas, 2 sofás, 2 poltronas talladas y forradas en damasco seda, varias cómodas con piedra mármol y espejo, varios vitrinadores, una mesa para comer 25 personas un aparador con mármol y vidriera para comedor, 2 roperos con espejo, un peinador con mármol y espejo forma parlo, no unos roperos móviles de pared, unas sillas de esterilla de varios modelos, primera vez llegadas á Guayaquil. Todo muy barato, ocurrir á verlos que están de exposición todos estos son últimos modelos. Para tratar, verse con

NICOLAS BONIN,
Calle de Aguirre, Nº 68

Guayaquil, Noviembre 16 de 1889.

Dr. Carlos Menéndez,

MÉDICO Y CIRUJANO.

Casa del Sr. Drouet, Calle de Sucre Nº 33

Atiende á llamadas nocturnas—Consultas de 11 ½ á 1 ½ (gratis para los pobres).

Garantiza la curación de las enfermedades al pecho.

1 m. Guayaquil, Noviembre 19 de 1889.

En venta

La casa situada en la calle de Olmedo Nº 37, segunda cuadra. Para tratar, ocúrrase á la misma casa.

10 v. Guayaquil, Noviembre 19 de 1889.

Locumba

De la acreditada fábrica de Adrian Ward.

Ofrece constantemente en venta

L. C. STAGG.

Guayaquil, Mayo 2 de 1889.

LISTA

DE VINOS, CERVEZA Y LICORES QUE TIENEN EN VENTA MARTIN REINBERG Y Cª

Cerveza Inglesa "Tottenham" cajas d 4 docenas.
Id. Americana "Tigre" id.
Id. id. id. barricas de 10 docenas medias botellas.
Oporto "Corona de Oro" cajas de doceena.
Id. "Diamante Doble" id.
Id. "El Presidente" id.
Id. Blanco id.
Id. Fino id.
Jerez Morgan Fino seco amontillado id.
Id. London Club id.
Id. Fino id.
Vino tinto St. Julien id.
Id. Chateau Pontet Canet id.
Id. Pape Clement id.
Id. Mouton Rothschild id.
Id. Chateau Lafite id.
Vino blanco Haut Sauterne id.
Id. Chateau Yquem id.
Id. Barsac id.
Coñac Fleur de Lis id.
Id. Creme de Coñac id.
Id. Fine Champagne Vielle id.
Id. Medio Fino id.
Vinos Españoles de la casa de Lamadrid y Calderón muy recomendados por su pureza y elegante envase.
JEREZ ORO cajas de 1 docena.
Id. anclotes de 32 litros.
Jerez dulce cajas de 1 docena.
Id. anclotes de 32 litros.
Jerez Brown cajas de 1 docena.
Id. anclotes de 32 litros.
Jerez Gotas de Oro cajas de 1 docena.
Id. Amontillado Oloroso id. id.
Id Amontillado Fino id. id.
Málaga id. id.
Id. anclotes de 32 litros.
Abocado (jerez) cajas de 1 docena.
Id. anclotes de 32 litros.
Id. id. de 64 litros.
Moscatel cajas de 1 docena.
Malvasia id. id.
Manzanilla id. Id.
Lágrima id. id.
Gloria (jerez) id. id.
Pajarete id. id.
Id. anclotes de 32 litros.
Oporto Oscuro cajas de 1 docena.
Id. anclotes de 32 litros.
Jerez Pasto id de 64 id.
Oporto "El Rubí" cajas de 1 docena.
Id. "Invalid" id.

Guayaquil, Setiembre 28 de 1889.

EL APERITAL

DE LOS SEÑORES

A. DELOR Y Cª

DE BURDEOS.

Este delicioso LICOR de bien merecida reputación como uno de los mejores TONICOS, ha sido ensayado en Guayaquil, en las enfermedades del estómago, sobre todo en la anorexia pérdida del apetito que tan generalmente se sufre entre nosotros, tanto por la naturaleza misma del Clima de oscilaciones más ó menos calorosas, como por la malísima calidad del agua que por la necesidad hay que llamarla potable. El APERITAL es puro, el medio más eficaz y seguro para restituir el APETITO PERDIDO ya dependa esta enfermedad de una debilidad general ó de perturbaciones especiales de los órganos digestivos.

ES EL TONICO DE EXCELENCIA; da vigor al sistema general, hace rápidas las digestiones, cura la fatiga, las sensaciones de ardor y calor, quita el mal aliento y da un bienestar general y ses que se tome solo, mezclado con agua ó con vino.

GOZA además de la propiedad de desinfectar el agua de mala calidad neutralizando los principios deletéreos con los aromáticos volátiles que contiene, siendo uno de sus principales componentes el de la corteza de naranja; en resumen es, entre los TONICOS APERITIVOS el más agradable, eficaz é inofensivo.

Encarecemos el uso general de este licor y garantizamos su buen resultado.

El Aperital

Se encuentra en casa de

LUIS C. RIGAIL

quien ha sido nombrado por los señores A. Delor y Cª UNICO AGENTE DEPOSITARIO en GUAYAQUIL para la República del Ecuador.

VENTAS AL DETAL Y POR MAYOR

Cerveza Hansa

no la ha mejor

Se vende en todas las casas de comercio del Ecuador.

L. C. RIGAIL,
Agente Depositario.—Guayaquil.

La Equitativa.

Se pone á la disposición del público en general, para facilitarle cuantos datos pida, sobre toda clase de *Seguro de Vida* en sus varias formas.

La EQUITATIVA es la única Compañía que expide la póliza indisputable después de tres años.

Todos los datos que da la EQUITATIVA son *garantizados* con la firma del Agente y el sello de la Compañía.

Oficina—BANCO INTERNACIONAL.

Guayaquil, Noviembre 2 de 1889.

Protejan su vida y propiedades contra los

RAYOS.

PRECIOS MÓDICOS.

Para más pormenores entenderse con

B. ADAMSON,
Oficina de Teléfono.

Biblioteca Nacional
Quito.

ADVERTENCIAS

El Globo se publica todo los dias excepto los feriados.

La suscrición en el Ecuador vale un sucre por cada serie de veinte números, tres por trimestre y cinco por semestre; es número suelto vale diez centavos de sucre; en el Exterior vale cada serie un sucre veinte centavos.

La Empresa no responde de los ejemplares que se pierdan en el correo, ni se obliga á reponerlos, y ofrece la mayor puntualidad en el despacho del diario.

Las remesas de fondos deben hacerse en letras de fácil cobro giradas á favor del Director de la Imprenta y Administrador del Diario.

La Redacción no devuelve los originales que le remitan ni aun en el caso de no publicarlos.

El valor de la suscrición y el de los avisos y remitidos, lo mismo que el valor de todos los trabajos que se hagan en la imprenta, se pagará adelantado.

Banco Territorial

COMPAÑIA ANONIMA.

CAPITAL.....S. 400.000

Hace préstamos en cédulas que ganen 7 por ciento de interés anual, sobre hipotecas de fundos rústicos ó urbanos, reembosables en 22 *años por* anualidades de 10 *y medio por ciento* pagaderos puntualmente por semestres.

Admite abonos parciales de S. 100 ó de cualquier múltiplo de esta suma, á cuenta de las dudas contraídas á favor del Banco.

Por los préstamos que hace el Banco no entrega cédulas sino su valor á la par en dinero efectivo.

Por el Banco Territorial.
ADOLFO HIDALGO,
Gerente.

Compañía Ecuatoriana

DE
SEGULOS CONTRA INCENDIOS.

Sociedad Anónima.

CAPITAL.....S. 200 000

Esta Compañía asegura contra incendios edificios y mercaderías situados en la cindad, cobrando Primas sumamente equitativas, según la duración del Seguro y la situación de las especies sometidas al riesgo.

Tiene su oficina en la calle de Illingwortb, núm. 8.

Por la Compañía Ecuatoriana de Seguros contra Incendios.

ADOLFO HIDALGO,
Gerente.

EL GLOBO

DIRECTOR.—E. VALENZUELA P.

GUAYAQUIL, NOVIEMBRE 20 DE 1889

PROYECTO BENEFICO.

La Provincia de "Los Ríos," á la que se le ha dado ese nombre por hallarse cruzada de esos caminos que andan, como dice Pascal, es uno de los más valiosos emporios de la riqueza agrícola de la República.

Y no es sólo el perseverante trabajo de sus hijos lo que los recomienda á las consideraciones de sus conciudadanos.

Es también, y en mucho, su patriotismo lo que contribuye á que miremos siempre con interés todo lo que se relaciona con esa importante Provincia.

En las fecundas labores de la paz, ellos cultivan y cosechan el precioso grano que es el factor principal de nuestro movimiento económico; pero así que la patria demanda sus servicios, dejan la podadera y toman el rifle para alistarse luego, en su legendario batallón "Babahoyo" y alcanzar inmarcesibles laureles.

Porción de la República que así contribuye al acrecentamiento del progreso nacional, bien merece ser atendida, no sólo por nuestros Gobiernos y Congresos, sino también por todos los ciudadanos en general.

Al frente hoy de sus destinos un Magistrado patriota y versado en el manejo de los negocios públicos, debemos prometernos días mejores para la Provincia de "Los Rios".

El establecimiento del Hospital de Babahoyo que proyecta dicho funcionario, es una prueba del interés que toma por el progreso de la localidad encomendada á su dirección.

La circular que acerca de tan benéfico propósito, dimos á luz ayer, la recomendamos á todos los ciudadanos patriotas y muy especialmente á los ricos propietarios de la Provincia de "Los Ríos".

Ya el Presidente de la República, regalando el terreno para el edificio, y el señor Jaime Puig y Mir contribuyendo con dinero y especies para la construcción del Hospital, han comenzado á dar pruebas de todo lo que es capaz el patriotismo.

Con el señor Gobernador Icaza, nosotros "tenemos fe en que mediante los auxilios del Gobierno, la cooperación de las Municipalidades, y el eficaz concurso de los buenos habitantes y propietarios de esa Provincia, como de todos los corazones generosos, se conseguirá dar, en breve, comienzo y feliz término, en ese centro de concurrencia y actividad comercial, al Hospital de Babahoyo".

Que así sea, para bien de esa Provincia y de la República entera, que se aprovechará de aquel establecimiento de caridad colocado en ese como puente entre el Interior y la Costa.

EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR
DE "*EL GLOBO*."

(VIA GALVESTON.)

Noticias del Brasil.

Río Janeiro, Noviembre 19.—El manifiesto del Gobierno Republicano del Brasil dice: «Compañeros ciudadanos: El Pueblo, el Ejército y la Armada, y las Provincias han decretado ahora la caida de la dinastía Imperial y la supresión del sistema monárquico; esta patriótica resolución ha sido seguida de la formación de un Gobierno Provisional cuyo primer deber es garantizar el orden, la libertad y los derechos de los ciudadanos; la formación de este Gobierno hasta que sea nombrado un gobierno definitivo ha sido hecho tomando en cuenta su más competente organización; el gobierno está compuesto simplemente de agentes temporales, que gobernarán para mantener la paz, la libertad, la fraternidad y el orden; las atribuciones y las facultades extraordinarias de que está investido son para la defensa y la integridad del orden público; el Gobierno Provisional promete hacer uso de todos los medios á su alcance para garantizar la seguridad, la vida y la propiedad de todos los habitantes del Brasil, nacionales ó extranjeros y para respetar las opiniones políticas individuales; con excepción de las modificaciones estrictamente necesarias para el bien del país, el ejército y la armada, las funciones ordinarias de las administraciones de Justicia, Civil y Militar continuarán bajo las organizaciones actuales y se mantendrán en sus puestos á aquellas personas que ejerzan cargos de consideración; se ha resuelto la abolición del Senado y del Consejo de Estado y también la disolución de la Cámara de Diputados; el Gobierno Provisional reconoce y acepta todos los compromisos nacionales contraídos bajo el Gobierno anterior; se respetarán todos los convenios con las potencias extranjeras y lo relacionado con la deuda pública interior ó exterior, lo mismo que todos los contratos y obligaciones existentes que hayan sido hechos legalmente; el General Fonseca ha sido nombrado Jefe del Gobierno Provisorio.»

Río Janeiro, Noviembre 19.—La contestación de don Pedro al nuevo gobierno al recibir el Mensaje que éste le envió es la siguiente: «Ya vista del Memorial que se me ha presentado el 17 á las 8 p. m. he resuelto someterme al imperio de las circunstancias y salir mañana para Europa con toda mi familia, dejando este querido país al que he tratado de darle un testimonio permanente de mi afecto con la obra de consagración durante cerca de medio siglo como Jefe del Estado; pero siempre tendré recuerdos cariñosos del Brasil y esperanzas de su prosperidad.—Río Janeiro, Noviembre 18 de 1889.—Pedro de Alcántara.»

Continúan las adhesiones de las Provincias al nuevo orden de cosas. Obidio Oliveira está todavía preso; el Rey de Portugal ha ofrecido al Emperador su Palacio de Lisboa; se han puesto las exequias del Rey Luis; Campos Sales, que había estado ausente, llegó á Río Janeiro y fué recibido con aplausos; el Gobierno Provisional ha entregado al Emperador un giro de quinientos Contos de Reis, independientemente de la donación que antes le había hecho; el Ministro de Justicia ha tomado posesión de su cargo, después de haber manifestado ante el Presidente y ante los Ministros del Tribunal Supremo su adhesión al nuevo orden de cosas; iguales declaraciones han sido hechas por todos los Generales y Magistrados, la Guardia Nacional, la más importantes hombres públicos y todas las Provincias que se han impuesto de los acontecimientos; el Conde d'Eu ha renunciado su empleo en el gobierno del Brasil; la Bolsa continúa animada, el cambio está al 27½.

Londres, Noviembre 19.—Manifiesta un telegrama de Río Janeiro que da Fonseca, Presidente del nuevo Ministerio, anunció formalmente la salida de don Pedro para Lisboa y anunció también que continuaría ejerciendo la autoridad del Poder Ejecutivo hasta que el país decidiera definitivamente el nuevo Gobierno, mientras tanto, continuarían las funciones ordinarias de la administración, como bajo el antiguo régimen; los telegramas de ayer han producido buen efecto en los círculos financieros; las seguridades brasileras han recobrado hoy en la Bolsa de Londres mucho del terreno que perdieron ayer; existe la creencia de que el cambio de Gobierno no perjudicará las obligaciones financieras del Brasil.

Río Janeiro, Noviembre 19.—La República ha sido proclamada en todas las Provincias.

París, Noviembre 19.—Dice «Le Figaro» que comerciantes de Hamburgo han recibido telegramas de Río Janeiro en que les manifestan que ha habido un movimiento en favor de don Pedro y que ha ocurrido un combate en las calles entre los Monarquistas y los Republicanos.

Castelar.

París, Noviembre 19.—Castelar, que ha estado durante algunos días en París, partió hoy para Madrid; los pretendidos profetas políticos, que tratan de dar un significado á todos los movimientos de Castelar, imaginan ver en ésto indicación de una agitación política importante que ocurrirá en España y algunos llegan hasta creer que tenga la forma de una revolución republicana.

Francia.

París, Noviembre 20.—M. Floquet, Presidente de la Cámara de Diputados, pronunció hoy un discurso en la Cámara, en el que declaró que trataría de destruir toda preferencia personal y asegurar á la Cámara la libertad de la tribuna; dijo que toda la Francia había manifestado el deseo de que hubiera armonía entre los representantes y que él, por esto, apelaba á toda la fuerza de la democracia para que se reuniera al rededor de los republicanos; M. Tirard, primer Ministro, se dirigió á la Cámara y dijo que el sufragio universal había sido finalmente coronado con el triunfo de la democracia en las recientes elecciones invitando á todos los franceses á unirse bajo la bandera que la República había levantado sobre los partidos y la que hoy iba hacia adelante; dijo que la Francia había hablado y que había no solamente manifestado que estaba resuelta á mantener, fortificar y desarrollar las instituciones que había fundado, sino á que la República fuera un gobierno estable, y asegurar el orden, el progreso y el respeto en el interior y en el exterior; agregó que las elecciones habían manifestado, sobre todo, que la Francia estaba resuelta á entrar en una era definitiva de calma y de trabajo; agregó también que estaba resuelta á dejar á un lado todos los asuntos que suscitaran controversias y dirigir toda su atención á la solución de los problemas de economía social y de justicia; que continuándose las reformas que se prometía, los gastos de la administración de justicia serían mas baratos; que el presupuesto de 1891 manifestaría el equilibrio verdadero de los trabajos públicos; que las bahías, los canales y los ferrocarriles estarían concluídos y que se harían las reformas relacionadas con los terrenos y el impuesto sobre los licores; refiriéndose á los tratados de comercio que terminan en 1892, dijo que el régimen económico de Francia ocuparía necesariamente un lugar importante en los trabajos de la Cámara y de la Cámara de Comercio, y que pronto se acompañaría y se juntaría á las asociaciones de arte y de agricultura á que ayudaran al Gobierno en la difícil tarea de decidir los asuntos relacionados con la tarifa de Aduanas.

Incendio.

San Salvador, Noviembre 20.—El Palacio nacional fué completamente destruido anoche por un incendio; se quemaron totalmente los archivos del Gobierno; no hubo pérdida de vidas; existe completo orden.

HECHOS DIVERSOS.

CALENDARIO.

Mañana Jueves 21.—La Presentación de Nuestra Señora—San Celedio, papa, san Eliodoro y san Honorio, mártires.

BOMBA DE GUARDIA.

Mañana hará la guardia de depósito la Compañía de Bomberos «Avilés» Nº 12 y 20 hacheros.

BOTICAS DE TURNO.

Durante la semana que rige están de turno, las siguientes:

La *Botica del Guayas*, en la intersección de las calles «Bolívar» y «Pichincha»; y la *Botica del Pueblo*, en el Malecón.

Las Modas Parisienses,

CALLE DEL "COMERCIO"-ESQUINA DE "AGUIRRE."

FRENTE AL CORREO.

ROPA HECHA-ROPA BLVNCA,

ROPA SOBRE MEDIDA.

ARTICULOS para REVENDEDORES.

OBJETOS de fantasía para REGALOS

RENOVACION CONSTANTE.

Todos artículos *Franceses é Ingleses*—Cortador especial en París para nuestra Repa confeccionada.

Especialidad en *Ropa interior* tanto de *lino* como de *lana* y *algodón*

DURACION Y BARATURA.

ELEGANCIA.

Surtido completo de Ropa para niños; Ternos—Camisetas—Medias

Empórco de Casimires de todas clases—Paños—franelas, merinos.

Precios excepcionales y sin posible competencia.

B. Boggiano. *L. Zanatta.*

GERENTE.

TELEFONO No. 190.

Calle Comercio-Frente al Correo.

El Calendario de "El Globo"

PARA EL AÑO DE 1890

ARREGLADO POR

Ambrosio Mora y Oseguera

Se publicará dentro de pocos días.

A continuación publicamos una carta que nos han dirigido «unos presos» de la cárcel pública de esta ciudad, con el objeto de que las autoridades competentes sepan que hay hombres infelices en ese local, á quienes se les tiene olvidados debiendo habérseles ya puesto en libertad á unos, y en cuanto á otros debiendo saber si son dignos de una indefinida expiación, ó no.

Como un acto, pues, de filantropía publicamos la expresada carta, deseando que se vea si hay ó nó justicia para que varios de los presos sigan sufriendo en la cárcel.

He aquí la carta tal como nos ha sido enviada:

La Cárcel, 16 de Noviembre de 1889.

Señor Cronista de «El Globo.»

Nos tomamos la libertad de dirigirle la presente.

Los presos en esta cárcel pública, y testigos oculares, suministramos á Ud. el dato siguiente:

Hoy que la prensa ha publicado la nota dirigida al señor Presidente de la República, por varios de los presos que han cumplido su condena; hoy que el diario «La Reacción,» en su número del quince del presente, pone un artículo á favor de dichos presos, nosotros nos dirigimos á Ud. porque creemos que Ud. acogerá nuestras súplicas, y les dará publicación.

No sólo los preso que han cumplido su condena son los únicos que tienen el derecho de lamentarse por el estado en que se encuentran, pues nuestras causas se hallan todavía en proceso.

Además, dos individuos han muerto en el Hospital militar siendo presos; Manuel Calle entró á la cárcel el doce de Diciembre del año mil ochocientos ochenta y ocho, salió absuelto de su causa, y ha muerto en el Hospital militar sin poder obtener su libertad.

Francisco Espinosa, preso desde el año 85, murió en el Hospital militar esto es, preso, sin saber lo que de él las leyes determinaban. Rosendo Estacio, preso desde el 24 de Setiembre de 1888, el Juez Fiscal ordenó su excarcelación por no haber probabilidades ni tener mérito su causa, se halla sin poder tener su libertad. José A. Pérez, preso el 13 de Diciembre de 1887, todavía no se le hace ni el jurado de acusación. José Macías, preso desde el 1ó de Abril de 1888, su causa está como muerta y no se le da á saber nada de ella; y por este estilo estamos muchos presos. De mucho consuelo nos serviría saber el resultado que arrojaría nuestras causas, y no estar sepultados desde en vida en el olvido y acaso sin causa.

Estas y muchas otras circunstancias hacen que el preso se asfixie y que conmata alguna ó otra falta por obtener su libertad; pues los señores jueces Letrados no dan giro á dichas causas.

Esperamos de U. señor Cronista, dé acojida á nuestras súplicas de publicar estos datos que lo enviamos, y sabrá condolerse dándoles cabida en «El Globo» conforme lo ha hecho «La Reacción;» y crea U. que hará una obra de caridad.

Sus atentos seguros servidores,

UNOS PRESOS.

En uno de nuestros números anteriores llamamos la atención de las autoridades á quienes incumbe ver por la instrucción y por la buena observancia higiénica en las escuelas municipales, etc., sobre la falta de prudencia que había en admitir niños enfermos en los lejías, como se hacía en el «Asilo de la Infancia, de donde parece que se trató de desdecirnos, siendo como era, muy cierto el informe que de personas abonadas y vecinas de tal plantel habíamos recibido.

Además, habíamos hablado particularmente con el señor Subdirector de Estudios; sin más miras é interés que el bien de todos los de la ciudad.

Pues hoy tenemos el gusto de publicar á continuación la nota que, con el objeto de que se evite el mayor número de ataques de los lejías, ha pasado el señor Dr. Boloña, Decano de la Facultad Médica del Guayas, al señor Dr. Ilillo.

No dudamos que este apreciable facultativo cumplirá satisfactoriamente la delicada inspección que se le ha confiado.

Hé aquí la nota:

República del Ecuador,—Facultad Médica del Guayas.—Guayaquil, 16 de Noviembre de 1889.

Sr. Dr. Napoleón H. Dillón.

En conformidad con los deseos del señor Subdirector de Estudios, ha nombrado á Ud. para que en unión de los señores Doctores Federico Matéus y Guillermo Gilbert, inspeccionen los establecimientos de instrucción primaria, dictando las reglas higiénicas que creyeren convenientes deban observarse en atención á las condiciones del local y número de alumnos.

Esperando se sirva Ud. ponerse de acuerdo con el Subdirector de Estudios y los profesores nombados, deseo llene cuanto antes su cometido cuyos benéficos resultados no tardarán en dejarse conocer.

Dios guarde á Ud.

Pedro José Boloña.

El señor Intendente ha ordenado se coloque en el Salado un guardián del orden público con el objeto de que esté atento á «lgunos incidentes que allí pudieran ocurrir.

El vapor «Huásca» saldrá para Baba mañana Jueves 21, á las 2. p. m.

A continuación publicamos el programa de las piezas que tocarán mañana por la noche las bandas del 1º y 2.º de Línea y de la Brigada «Sucre.»

Batallón N.º 1º

Gran Marcha de la Ópera Tanntiauser.

Te amo—Valse.

A lo cosape—Galope.

Batallón 2º

Capuletti de Montechi.

Tout en rose—Valse.

La Vienesa—Polka.

Brigada «Sucre.»

Cavatina de la ópera «Beatriz de Portugal».

Blanch—Valse.

El Regulador, Polka—Strauss.

Albricias.

Calvo, Carrera & Cª habiendo sidos nombrados agentes de Gran Fábrica de Tabaco y Cigarros "*Ramón Allones*" de la Habana ofrecen en venta los exquisitos cigarritos "*La Cruz Roja*" que acaban de llegar á razón de 18 *cajetillas por un peso.* Por iguales condiciones venden los también sabrosos cigarrillos "*La Carolina*" de los cuales son también únicos agentes.

m.—Guayaquil, Agosto 7 de 1889

Un pobre gacetillero, desesperado por no encontrar una noticia para llenar su sección, inventó lo siguiente:

«En Puebla un pobre hombre no pudiendo por más tiempo soportar la conducta de su ingrata mujer, se pegó un tiro en la cabeza y emprendió el camino para el otro barrio.»

Esta gacetilla encontró favorable acojida en todos los periódicos y sufriendo modificaciones aquí y saliendo errada allí, volvió al lugar de su partida transformada así:

«En un pueblo un perro que iba corriendo para escapar de un gato furioso que le seguía, entró desaforadamente en una casa y tropezó con una lámpara que al caer le pegó fuego á la casa. El roraz elemento destruyó todo un barrio.»

Nuestro gacetillero ve esta noticia y, sin sospechar su origen, le mete tijera y le agrega:

«De entre los escombros se han sacado quince muertos y veinte heridos.

El vapor "Balao" saldrá para Babahoyo el día jueves 20 á las 3 de la tarde.

En una correspondencia de Chone que publica "El Horizonte" de Portoviejo, leemos lo siguiente:

«Acaba de salir de esta población la Policía rural, tras de ella se han salido de esta insegura cárcel todos los presos que habían en ella. Este incidente nos ha sugerido algunas consideraciones que vamos á exponer con la esperanza de obtener una resolución favorable en el sentido de la seguridad pública é individual.

La Policía rural, tal como se halla establecida, no llena las necesidades locales de las diversas secciones de la provincia. Estamos cansados de ver que, dur nte la permanencia de dicha Policía en las poblaciones, hay orden y seguridad, y la autoridad tiene como castigar las infracciones de ley; pero lo menos es que ella deje una población, y renace la inseguridad personal, las infracciones se multiplican y las autoridades se hallan en la dificultad de hacerse obedecer y respetar.

Nos parece que sería de resultados más prácticos y provechosos para los pueblos, el restablecer en ellos, de una manera permanente, un piquete de gente armada, más ó menos numeroso según la importancia y extensión de cada localidad, para que haga el servicio de policía á las órdenes de las autoridades, pero con su respectiva dotación de sueldos y raciones.

La autoridad que desea cumplir estrictamente su deber en nuestras poblaciones, se halla en la desconsoladora disyuntiva, ó de cruzarse de brazos y dejar á la sociedad á merced de los malhechores ó de poner en riesgo de ser desobedecida y burlada, sin tener fuerza armada con qué hacer cumplir sus disposiciones, y en ambos casos es la sociedad directamente la que sufre.

En el cantón de Montecristi, que ha quedado desmoralizado como casi todos los de la Provincia, á causa de la pasada lucha fratricida, un respetable abogado se ha negado á aceptar la Jefatura política de ese cantón, á menos de que se ponga á su disposición un piquete permanente de fuerza armada, fundándose precisamente en lo que acabamos de decir.

Si la presencia de los montoneros hizo necesaria la organización de las policías rurales, al presente que no hay montoneros, sino malhechores en las escrusijadas y cuatreros, se hace preciso que cada pueblo tenga su policía local, para acudir con prestezza á los lugares donde se haga necesaria. Esta Provincia extensa en su territorio, y sus pobladores se hallan á grandes distancias unas de otras; sucede, pues, que cuando hay un desorden local que reclame la acción de la policía, ésta muchas veces tiene que hacer marchas de tres y cuatro jornadas que hacen por cierto nugatoria su acción. Ha dado el caso que mientras la Policía rural se hallaba en esta población se presentó una partida de ladrones en «Iguana», justamente á cuatro jornadas largas. De manera que cuando hubiese llegado la Policía á donde fué necesaria, ya los malhechores se hallaban también á buen recaudo, lo que no habría sucedido si el Teniente Político de Paján hubiese dispuesto de ocho ó diez hombres armados de policía.

Actualmente son las municipalidades las que contribuyen con buenas cuotas mensuales para el sostenimiento de la Policía rural; pues esas mismas cuotas serían aumentadas voluntariamente en cada Consejo, una vez que se palparan las grandes ventajas que reportarían los pueblos de la nueva organización que se diera á las policías locales.

Medite el Supremo Gobierno sobre estas indicaciones que nos permitimos hacer por el bien general, y si las halla razonables dicte las disposiciones que crea más convenientes para el bienestar y la seguridad de esta importante Provincia.

Por lo que hace á esta cárcel, que sólo lleva el nombre, mas no las condiciones de tal, confiamos en que el Ilustre Consejo dará sus órdenes, tendentes á la refacción ó reconstrucción de este edificio de gran necesidad social».

El artículo 348 del Código de Enjuiciamientos en materia criminal, dice lo siguiente:

«Art. 348. De las resoluciones que recaigan en materia de contravención, no habrá otro recurso que el de queja ante el Gobernador de la Provincia, siempre que se interponga en el término de veinticuatro horas».

Reproducimos ese artículo, para que lo sepa quien lo ignore, y para que, dado un caso en que no sean debidamente oídas algunas personas quejumbrosas por los comisarios de Orden y Seguridad, puedan presentarse por escrito pidiendo justicia al señor Gobernador de la Provincia, á quien le incumbe darla.

Con esto, lo que queremos hacer es que los que demanden algo que sea justo y que reclamen que no es que el Intendente no quiera oirlos, sino que eso no es de su incumbencia.

El señor don Manuel Baquerizo Robles ha recibido ya la investidura de Doctor en Medicina y Cirugía.

Guayaquil puede, pues, contar con un nuevo, inteligente y buen amigo de la humanidad.

El señor Doctor Baquerizo Robles, de distinguida familia en el lugar, supo también, desde muy niño, distinguirse en la escuela, en el colegio, y por último en la Universidad, ahora de joven, por su contracción al estudio, por su buena conducta como alumno, y por su talento, de tal manera, que él ha sido una grata esperanza de nuestro pueblo, ahora, no le dudamos, su apoyo y su mayor honra.

Enviámoles tanto á ellos como á su hijo el señor Doctor Baquerizo Robles, nuestros sinceros parabienes.

Los vigilantes números 35, 117 y 140 han sido ayer dados de baja por el señor Intendente, á consecuencia de haberse todos tres alcoholizado.

Con ellos también ha sido despedido un celador meritorio.

Este hecho es una prueba de que el señor Jefe de Policía está resuelto á mantener á todo trance la disciplina en los miembros del Cuerpo de su mando; y bien pueden algunos de los que quedan verse, como suelen decir en esa espejo.

Despacho del Juzgado 2º de Letras.

Día 20.

En el juicio criminal seguido contra (alias) Pilico, por sustracción de un baúl con cinco piezas de casimete de la casa de los Sres. Eduardo Rickert, Bunge y Cª, se admite la fianza rendida por María Narváez, para su excarcelación.

En la criminal contra Santos Peralta por asesinato, se concedió veinticuatro horas de prórroga al defensor para que conteste el traslado.

En la seguida contra Jacinto Lavayen, José Carrasco, Manuel Jiménez y José M. Donoso, se señaló el veinticinco del presente mes para que tenga lugar el juicio verbal.

Una muchacha de ocho á nueve años de edad, negrita, y que dice llamarse Petra Navarrete, se ha presentado en una casa á ofrecerse como sirviente; y un muchacho de la misma edad, cholito, y cuyo nombre es Manuel José Almendro, ha ido también á otra casa á ofrecerse como paje.

Las familias á donde dichos menores han ido, considerando que no podrían recibirlos á no ser con gusto de sus padres, ó de la autoridad si fuesen huérfanos y no tuviesen deudos, han dado parte á la Policía, y nosotros lo hacemos público para que si Petra Navarrete y Manuel José Almendro tienen padres, ocurran á la Intendencia, en donde se les dará razón de las casas en que sus hijos se encuentran.

Azúcar! Azúcar! Azúcar!

DE LOS INGENIOS

Santa Rosa de Chobo y Santa Ana

por mayor

tiene de venta constantemente

L. C. STAGO.

Guayaquil, Agosto 14 de 1889

Un acto de infantil energía ha evitado que los propietarios del Sun y del World, de Nueva York, cometieran un abuso.....

Es el caso, según el decir de un colega, que los duellos de los nombrados periódicos, aumentaron los precios de éstos al venderlos, como de costumbre, por mayor á los muchachos que á su vez los venden al público. Dichos futuros ciu-

dadanos viendo que con el aumento que se les había puesto á los periódicos, disminuía su utilidad, formaron una Junta, especie de Senado, el cual dispuso que no siguiera ninguno en el negocio. Tal proposición fué unánimemente aprobada, pero como la firmeza no es cualidad que caracteriza á muchos de los chicos (ni de los grandes), algunos de los expresados vendedores cejaron manifestando arrepentirse de su propósito; y acudieron á comprar números recientes del *Sun* y del *World*. Esto dió origén á que sus compañeros se apostasen cerca de las puertas de las imprentas respectivas y cayesen sobres los que salían de las oficinas con papeles, y se los despedazaran allí mismo.

Los transeuntes se reían y los policías disimulaban, y los muchachos de la *energía* infantil, que así llamaba el público al hecho, saliéronse con las suyas, pues los directores de dichos periódicos cedieron ante aquella manifestación de firmeza, como hemos dicho, infantil.

¡Verdadera Ganga!

Vendo á precio módico, mi casa de la calle «Caridad,» construída con madera selecta, pintada al óleo, con dos departamentos magníficos para familias, once cuartos interiores y cuatro tiendas.

JUAN T. FIORAVANTI.

Guayaquil, Octubre 27 de 1889.

Se nos envía para su publicación la siguiente nota:

República del Ecuador.—Tesorería de Hacienda de la Provincia del Guayas.—Guayaquil, á 19 de Noviembre de 1889.

Sr. Gobernador de la Provincia.

Con fecha 16 del mes en curso dije á los señores Gerentes del Banco del Ecuador lo que á continuación copio:

Algunos diarios de esta ciudad lanzan por la prensa constantemente artículos respecto á los pagos que se hacen en moneda colombiana, pareciéndoles un exceso que en la Caja fiscal de mi mando, sea inagotable esta moneda; á fin de poner á salvo mi honor, como funcionario y para que el público conozca el origen de la existencia en la Caja fiscal de dicha moneda, suplico á U. U. se sirvan contestarme:

1° Si es cierto que U. U. devuelven á la Tesorería toda moneda colombiana en fuertes y medios fuertes, conforme la entrega el Colector de Aduana en abono á la cuenta del Gobierno por el contrato de Enero 18 de 1889.

2° Que los mil quinientos sucres que proporciona diariamente, después de los seis ú ocho días de cada mes, en qué clase los dan, desde hace unos tres meses por lo menos.

3° Cual es la existencia que hoy tiene dicho Banco en moneda colombiana, para devolverla al Gobierno apenas tenga fondos éste en dicho Banco.

En contestación á la nota que antecede me dicen con fecha 18 del presente, los señores Gerentes del Banco expresado, lo que á continuación reproduzco:

En contestación á las preguntas que se sirve hacernos en su artículo de la vuelta, decimos á U.

A la 1ª Que es cierto.

A la 2ª Que los S. 1,500 diarios que anticipamos á esa Tesorería, los hemos dado generalmente en su mayor parte en moneda colombiana, recibida del señor Colector de Aduana sin poder asegurarle desde qué fecha se le ha pagado de ese manera;

A la 3ª Que la existencia que hoy tiene el Banco en dicha moneda colombiana es de once mil y pico de sucres.

De Ud. atentos y S. S.—Por el Banco del Ecuador.—E. M. Arosemena.—C. A. Aguirre.—Gerentes.

Lo comunico á US. á fin de que se sirva participarlo al Supremo Gobierno, y á la vez si lo tiene á bien haga publicar por la prensa dichos documentos á fin de que tanto los señores cronistas de los diarios de esta localidad como el público, se persuadan de que si los pagos se han hecho y se hacen en moneda colombiana, es porque esta Tesorería no cuenta con otra para hacerlo.

Dios guarde á US.

F. E. Terranova.

Aviso.

A los que les guste el bueno y legítimo Vino de Burdeos del Sr. Landau fills y de los señores Nartigue & Bigourdau en varios envases, pueden ocurrir al almacén de LUIS BIGGIO en donde lo hay de lo mejor. También encontrarán los siguientes artículos, todos de superior calidad: VINO MARSALA—VINO DASTI blanco espumante marca MARGARITA—VINO CHIANTI frascos de 1 y ½ litro—ANEZONE TRIDUO botella de un litro—QUESO SUIZO de primera clase, y el purísimo aceite de olive para ensalada.—Todos estos artículos, así como otros de muchísima variedad de clases se venden siempre á precios sumamente equitativos.

Dirección: Calle de Pichincha, (antes Comercio) al lado de la botica del señor Payeze.

1 m. Guayaquil, Noviembre 8 de 1889

Cierto caballero que se distingue por su buen gusto en el vestir ha llamado la atención de la rica juventud quiteña con un reloj y una excelente cadena así como con una valiosa botonadura, de tal manera, que ha sido muchas veces ya interrogado en dónde es que ha comprado tan bellas y valiosas prendas; á lo cual ha respondido que es el establecimiento del señor Alberto S. Offner. Quien nos ha comunicado lo que dejamos dicho, agrega que serán muchos los caballeros que de la capital harán sendos encargos de que se les compre algunas alhajas en la joyería del señor Offner.

BUENAS MAREAS EN EL SALADO.

Día 21.

En la mañana, de 6 á 7.

En la tarde, de 12 á 6.

Despacho diario de la Secretaría de Policía.

Día 18.

En la criminal contra Luis Felipe Vásquez y Pedro Becerra por robo de dinero y alhajas á Lizardo García, se recibió la declaración de un testigo.

En la criminal contra Marcelino Poveda y otros, por robo de dinero y alhajas á Manuel Vega, se recibió la declaración indagatoria de uno de los sindicados y la de un testigo.

En la criminal para descubrir el autor ó autores del robo en la oficina de la Compañía de vapores fluviales, se impartieron órdenes á dos celadores de policía para que hagan comparecer á todos los testigos que tienen que declarar.

Se levantó un auto cabeza de proceso contra Daniel Conde, por haber herido á Andrés Ibáñez.

En comisión del señor Juez 2° de Letras, se practicó por los señores facultativos de Policía, Doctores Guillermo Gilbert y Manuel R. Elizalde, el reconocimiento del preso Vicente Ruiz.

En distintas otras causas se expidieron varios decretos de sustanciación.

Día 19.

En la criminal contra Marcelino Poveda y otros, por robo de dinero y alhajas á Manuel Vega, se recibió la declaración de un testigo.

En la criminal contra Daniel Conde, por heridas á Andres Ibáñez, se practicó por los peritos nombrados el reconocimiento respectivo.

Se levantó un auto cabeza de proceso contra Pedro y Mario Abad, por tentativa de homicidio en la persona de Bonifacio Cedillo y heridas á Petra Jurado y Paula Cedillo, y se practicó por los peritos nombrados el reconocimiento respectivo.

Otro auto se levantó para descubrir el autor ó autores del robo de un mular de propiedad de Juan F. Fioravanti.

En la criminal contra el autor del rapto de Margarita Mogollón, se recibió la declaración instructiva de la agraviada, la indagatoria del sindicado, y la de un testigo.

En distintas otras causas se expidieron varios decretos de sustanciación.

José Ricardo Carrión, ABOGADO.

Tiene su despacho en la casa pequeña del señor José A. Coronel, núm. 94, calle de "Luque," 3ª cuadra.

1. m. Guayaquil, Noviembre 19 de 1889.

Cuarenta y seis reses fueron degolladas ayer para el abasto en la ciudad.

INHUMACIONES.

Día 19.

Julio Gómez, 1 año, fiebre; Ponciano Arcos, 4 días, alferecía; Andrea Saldivia, 80 años, vejez; Gregoria Hijarro, 50 años, disentería; Miguel Merizalde, 55 años, parálisis; Francisco Pino, 61 años, de la orina.

ANUNCIOS DEL DIA

Sociedad Filantrópica DEL GUAYAS.

Mañana, 21 del presente mes á la 8 P. M., aniversario de la fundación de la Sociedad, y en conmemoración de dicho aniversario, se verificará la solemne distribución de premios que la Sociedad asigna á los alumnos de ambos sexos de las escuelas y colegios que más se hayan distinguido en el presente año escolar.

A nombre del Directorio, se invita á todos los socios y demás personas que se interesen por la instrucción pública se sirvan concurrir á estas actuaciones, estimulando así á la juventud estudiosa, á conseguir el fin propuesto por esta benéfica institución.

Guayaquil, Noviembre 20 de 1889.

El Secretario, J. C. MUÑOZ, — El Presidente, A. DESTRUGE.

De interés.

En la casa que habita el señor José Antonio Rubira, en el Astillero, se vende por mayor ó una por una, cuarenta barricas nuevas, de magnífico roble de España, propias para depósito de mieles, mostos, aguardientes, etc.

Precio módico.

10 v. Guayaquil, noviembre 20 de 1889.

Cerveza Ehrhardt Frères

De una calidad muy superior acabamos de recibir unas pocas cajas que ofrecemos en venta.

MARTIN REINBERG & Cª

6 v. Guayaquil, Noviembre 20 de 1889.

Venta.

En el término legal se inscribirá la escritura de venta con cargo de retroventa, otorgada por la señora Jesús Herrera á favor del señor Damián J. Medina, de una tienda en la calle de la «Municipalidad», en S. 592.

Guayaquil, Noviembre 20 de 1889

HERNÁNDEZ.

La Equitativa.

Es la Compañía que hace con más prontitud el pago de sus siniestros. La siguiente tabla expone el total de siniestros pagados en 1888 y su simple lectura demostrará que ninguna Compañía de su clase ha llegado jamás á igualarla en el pronto de sus pólizas por causa de defunción.

SINIESTROS PAGADOS POR LA SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS EN 1888.

Número de días transcurridos después de recibir las pruebas de defunción hasta el pago del seguro.	Siniestros Pagados. Suma Pagada.	Número de Pólizas.	Tanto por 100 Pagado.
Se pagaron el dia que se recibieron las pruebas	$ 3,549,708.86	882	57.99
Idem el 1er. dia después de recibidas.	325,763.36	81	5.32
" 2° " " "	283,704.96	56	3.68
" 3er " " "	72,013.88	18	1.18
" 4° " " "	246,138.85	43	2.83
" 5° " " "	64,974.24	18	1.18
" 6° " " "	98,261.00	19	1.25
" 7° " " "	168,260.00	26	1.71
" 8° " " "	54,774.65	10	0.66
" 9° " " "	100,430.00	17	1.12
" 10° " " "	41,730.57	17	1.12
Después de 10 y dentro de 30 días	712,637.86	183	12.03
" " 30 " " " 60 "	349,156.33	92	6.05
" " 60	273,719.27	59	3.88
Total de siniestros pagados en 1888	$ 6,341.273.83	1,521	100.00

De modo que las Pólizas de la Equitativa de los Estados Unidos, Sociedad de SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA, se pagan con tanta prontitud y pueden cobrarse con la misma facilidad que un giro á la vista.

CIENCIAS

LA TISIS SIFILITICA.

La sífilis, esa terrible manifestación de las pasiones, ha estado invadiendo sordamente el terreno de otras enfermedades, ha estado haciendo erróneo el diagnóstico y tratamiento, dando lugar fatalmente si nó á una vida de sufrimiento, á una prematura muerte; porque, localizándose en el pulmón, da lugar á un conjunto de síntomas que simulan y se confunden con la *tisis pulmonar*.

En un periódico médico de Nueva York se ocupan de este importante punto, comprobado con muchas observaciones clínicas y cuyas conclusiones son estas:—«Son muy frecuentes las lesiones pulmonares atribuídas á las sífilis. —La falta de elevación de la temperatura es un síntoma que casi siempre es patognómico, es decir, un signo preciso de diagnóstico.

«La tuberculosis miliar (tisis galopante) está frecuentemente en relación con la sífilis y los síntomas se confunden.»

«Las funciones del estómago están bien en la sífilis y son las primeras que se alteran en la tisis»

«Es igualmente patognomónico de la *Tisis sifilítica* el edema sobre el esternón y sobre la cresta de la tibia.»

«El tratamiento debe ser antisifilítico y variado.»

Aunque sin llegar á este resultado de diagnóstico diferencial, porque de hechos particulares nada se puede deducir, hemos tenido ocasión de conocer algunos casos, entre ellos, uno que se se cita en la «Crónica Médica» de Lima, de un extranjero mandado á Jauja como tuberculoso, el clima no le hizo bien y cuando regresó, se encontró que los síntomas pulmonares que presentaba eran debidos á la sífilis. ¿No sería posible que los enfermos realmente tuberculosos hayan adquirido la sífilis en esas alturas, realizándose el principio últimamente establecido en Jacksonville—cuando en el organismo se introduce un nuevo microbio desaparece el primero?

La tisis pulmonar arrebata muchísimos enfermos en casi todos los climas de la tierra.—Algunos se curan, los que tienen la enfermedad en su principio—que muchas veces puede pasar por un error de diagnóstico—y los viejos, que sin dejar de ser tísicos, la enfermedad no avanza, sin que ésto sea absoluto; pero para los que tienen la tuberculosis confirmada, que reviste una forma crónica, ó la aguda Tisis galopante—que mata siempre,—por más que hayan hecho los sabios de todos los países, no han encontrado un específico con que curarla, aunque se recomiendo como tales los que ocupan la última página de los periódicos.—Por lo que se refiere al clima de la Sierra, que goza de gran reputación, parece ser á veces por el resultado.—«Un recurso capcioso para no dar á conocer en este punto la inacción de la ciencia,» como dice muy bien el doctor Gimeno.

Dada esta tremenda verdad, se comprenderá la importancia que para la humanidad toda, tendrá la comprobación de las observaciones del periódico americano.

¿Cuántos miles de enfermos no habrán sucumbido ó vivirán sufriendo por juzgárseles tísicos, siendo quizá sifilíticos?

Siendo, pues, evidente la inestabilidad de ciertos principios en la ciencia médica, donde se desecha hoy lo que se admitió ayer, como la experiencia diaria lo confirma, creemos que estos pequeños datos puedan ser de alguna utilidad.

DR. C. MENÉNDEZ.

CONOCIMIENTOS UTILES

Insecticida.

Cosiendo con agua las hojas y ramas de tomates y agregando un grano de alóe por cada litro de este cocimiento, se obtiene un insecticida que mata y ahuyenta toda clase de insectos que pueblan las huertas y jardines, si se tiene cuidado de humedecer las plantas y regar el terreno con este insecticida una vez al mes.

Contra la difteria.

Leemos en un «Diario Mercantil», de Zaragoza:

«Parece haber dado un excelente resultado, á juzgar por las señales, el tratamiento seguido en la Velilla de Ebro para combatir la difteria.

El tratamiento ha sido el siguiente: hisopaciones con el zumo de limón y con clorato de potasa ó interiormente el jarabe de azahar con el hidrato de coral; como medidas higiénicas, la desinfección y el aislamiento de los enfermos.

No ha vuelto á registrarse en el citado pueblo invasión alguna, y los atacados se encuentran en estado satisfactorio.»

COMUNICADOS

SESION DEL CONSEJO DEL CUERPO DE BOMBEROS, DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1889.

La declaró instalada el Sr. Jefe del Cuerpo, Dr. Juan M. Cornejo, con asistencia de los señores Comandantes Tama, Sánchez, Carbo, Amador, López, Orellana, Matéus (Manuel R.), Cucalón, Venegas C., Baquerizo M., Suárez N, Llaguno, Alcívar y Chambers Vivero, y el infrascrito Secretario.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, y fué aprobada.

El Jefe del Cuerpo manifestó que habiendo terminado el plazo que se dió á las comisiones para colectar fondos con el objeto de implantar el sistema de señales de alarma, se sirviera cada úna de éllas exponer lo que hubieren obtenido. En consecuencia, se puso en claro que la cantidad erogada era sumamente exigüa, y que además los señores de las comisiones las daban por cumplidas, por haber encontrado mala disposición de parte de algunas personas.

El Comandante Baquerizo, con apoyo del Comandante Suárez N., hizo la moción de que «en virtud de los desaires y mala voluntad con que han sido recibidas algunas de las indicadas comisiones, se devuelva las erogaciones recaudadas, y que el producto de la velada del Teatro se obsequie á la Sociedad Filantrópica para la Escuela de Artes y Oficios; y que al mismo tiempo se publique los nombres de las personas que voluntariamente hayan contribuído, dándoles un voto de gratitud á nombre del Cuerpo de Bomberos. Discutida esta moción, fué aprobada por unanimidad.

En seguida el mismo Comandante Baquerizo, con apoyo general, pidió que se prohiba, para en adelante, toda clase de suscriciones, ya sea particular de Compañía ó general del Cuerpo, aunque éllas sean, como hasta hoy han sido, para útiles é importantes mejoras; y que la presente acta se publique en todos los diarios de la ciudad, firmándola el Jefe y los Comandantes presentes, después de lo que se devolverán, por las mismas comisiones recaudadoras, los fondos colectados.

Con lo cual se levantó la sesión.

El Jefe,

Juan M. Cornejo.

Comandantes

L. M. TAMA, M. SÁNCHEZ CARBO, ESTEBAN J. AMADOR, EDUARDO LÓPEZ. MANUEL R. MATÉUS, C. CUCALÓN, M. R. VENEGAS CASAL, ENRIQUE BAQUERIZO, P. SUÁREZ N., R. LLAGUNO, J. CLODOVEO ALCÍVAR, GEOG. CHAMBERS VIVERO.

Guillermo A. Lopez, Secretario.

CONCEJEROS MUNICIPALES PARA EL AÑO DE 1890.

Homero Morla
Luis Felipe Carbo,
Vicente Sotomayor y Luna,
Vicente de Aguirre Ferruzola,
Martín Avilés,
Juan B Destruge.

LIGA PATRIÓTICA.

Todo el mundo conoce la corteza de la quina, pero se sabe menos que existen numerosas variedades que hay quinas amarillas de igual aspecto y amargura que la quina real, y no contienen sino huellas de quinina. Es de suma importancia, por lo tanto, tomar preparaciones hechas con cortezas ricas en quinina con el **Vino de Quina ferruginoso de Grimault & Cª** que responde á todas estas exigencias, pues se prepara con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre Quinina de Pelletier, y además contiene los principios tónicos de la corteza asociados al fosfato de hierro, el ferruginoso por excelencias contra la anemia, clorosis, leucorrea, calambres de estómago, sudores nocturnos, diarreas rebeldes, y en suma, para reconstituir la sangre pobre y las fuerzas del organismo.

El por qué del asombro!—Que repuesta se encuentra usted, amable señora! Seis meses atrás estaba usted tan completamente debilitada que hasta hacía temer por su querida existencia.

—Es muy cierto, caballero. Había perdido toda esperanza cuando tuve conocimiento de la Glyodina del doctor Clayton; y ya lo ve usted la completa y favorable metamórfosis que se ha operado en mi organismo. Por eso no me cansaré jamás de recomendar dicho medicamento.

Ahora que se habla tanto de medicamentos cuya base es la savia de pino, justo será recordar que su descubrimiento se debe al señor Lagasse quien, desde hace treinta años, extrae con ingeniosos aparatos la savia fresca de los pinos marítimos de las Landas de Burdeos. Esta savia convertida en jarabe y pasta (**Jarabe y Pasta de savia de pino de Lagasse**) es popular contra los refriados, tos, bronquitis, irritaciones del pecho, etc., y es muy superior á la brea, que es únicamente un producto de la descomposición del pino marítimo.

NUEVO ALMACEN DE **Papel Tapiz**

Inglés, Francés, Alemán y Norte-Americano
PINTURAS, BARNICES
BROCHAS y PINCELES
—de toda clase—
MAUSOLEOS y MARMOLES
MOLDURAS DORADAS
OLEOGRAFIAS &

COMISIONES EJECUTADAS CON ESMERO Y —PUNTUALIDAD.—

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

CASA EN GENOVA.

FEDERICO QUEIROLO Y Cía.

CALLE DE LUQUE N° 6.

LA EQUITATIVA

Sociedad de Seguros Mutuos de Vida

SITUACION EN ENERO 1889.

Activo	$ 95,042,922.96
Pasivo	$ 74,248,207.81
Sobrante, valuación al 4 por 100	$ 20,794,715.15

Mayor que el de ninguna otra compañía en el mundo.

POLIZAS DOTALES.—Las pólizas dotales de la EQUITATIVA, ofrecen la ventaja de ser beneficiosas en el doble caso de muerte prematura y vida prolongada, en las que el asegurado al fin del período puede retirar hasta una suma CUATRO VECES MAYOR que la señalada en su Seguro.—Se recomienda sobre todo y de un modo especial á los jóvenes de poca fortuna y á los padres de familia que tienen hijas, pues por el empleo de una cantidad relativamente pequeña, pueden adquirir una suma de dinero suficiente con la que podrán ellos, establecerse ó emprender algún negocio lucrativo y ellas casarse con más facilidad con un hombre honrado y laborioso, siendo como es éste el principal objeto que persiguen los padres, de dejar bien colocadas á sus hijas.

La EQUITATIVA es la única Compañía que expide pólizas indisputables y en cada una de ellas hay la siguiente cláusula:

"Y la dicha Sociedad por la presente además promete y conviene en que después de TRES AÑOS, á contar del día de la fecha, las únicas condiciones que obligarán al tenedor de la póliza son: que tiene que pagar los premios en las épocas y lugar y de la manera aquí estipulados, y que deberán observarse las reglas relativas á la edad, residencia, viajes, ocupación, y empleo, ~ que bajo todo otro concepto después de la terminación de dichos TRES AÑOS, la responsabilidad de la dicha Sociedad por esta póliza es INDISPUTABLE."

AGENTES EN GUAYAQUIL:

J. D. Barrera G.—E[illegible] Ca.

Oficina principal.—Banco [illegible]

CENTRO de Novedades, Almacén de TE y Sederías.

SAN LEE & CIA.

Calle del «Comercio», números 141 143 y 145, frente á la Intendencia de Policía.

ATENCION!—Se acaba de recibir un GRAN SURTIDO de TÉ escogido de Superior Clase, de las Ultimas Cosechas de la China. Importación de las OCHO AFAMADAS CLASES DE TE fino de excelente gusto.

Las clases tienen los siguientes nombres:

TE
Negro legítimo.
Superior.
Olúng de Cantón.
Aperital.

TE
De la última cosecha de Pekín
Extra Superfino.
Ambrosía.
Rama del Cielo.

Estas diferentes clases de TE se venden en paquetes y al menudeo.

Servicios de té y café de porcelana fina Bastones de cacho con puño de oro, Tarjeteros y Saleros de Plata de piña y filigrana de Plata, Mantas, Sobrecamas, Almohadones y Pañuelos de Seda bordados, última moda, Baratos para Mantas en cortes y por varas y otros artículos de Marfil, Sándalo Carey y Bronce para adorno Salón de la mesa

Farol de papel para iluminación

Mercaderías precios sin competencia.

Se alquilan

Cuartos para hombres y una bodega grande en la casa N° 94 de la calle de Luque.

1 m. Guayaquil, Noviembre 6 de 1889.

Se alquilan

Los altos de la casa perteneciente á la señora Hortensia Navarro viuda de Avilés, situada en la calle de Aguirre.

Guayaquil, Noviembre 16 de 1889.

Alcohol

Por mayor y menor vende constantemente

JAIME PUY Y VERDAGUER.

6—m. Guayaquil, Junio 24 de 1889

Despedida.

Alfredo Goldschmidt y señora, suplican á las personas que les han dispensado su amistad se sirvan disimular el que no se hayan despedido personalmente por la premura del viaje y que les dirijan sus órdenes á París, donde les será grato cumplirlas.

Guayaquil, Noviembre 11 de 1889.

Aviso.

Desde esta fecha me he hecho cargo nuevamente de la máquina de aserrar, por haberse rescindido el contrato de arrendamiento celebrado con el señor Belisario Barbero.

Guayaquil, Noviembre 12 de 1889.

10 v. RICARDO OCAMPO.

Aviso.

Pongo en conocimiento de mi antigua y numerosa clientela que habiéndome hecho cargo nuevamente de mi antes acreditado establecimiento de aserrar, compro toda clase de maderas, cañas, algodón, cueros, tagua, caucho y café; aserro alfajías por cuenta de mis clientes á precios sumamente baratos. Vendo toda clase de tablas, cañas y otras maderas á precios muy cómodos. Para pormenores ocurran al mismo establecimiento donde me encontrarán á todas horas del día.

Guayaquil, Noviembre 14 de 1889.

1 m. RICARDO OCAMPO.

Elecciones.

A fin de que todos los ciudadanos que no estén inscritos en el registro de su respectiva parroquia, puedan hacer el reclamo á que les da derecho el art. 19 de la ley de elecciones, se hace saber: que las juntas parroquiales se reunirán en los lugares de costumbre del 16 del presente al 22 inclusive.—Después de esta última fecha, no se atenderá á ningún reclamo, de conformidad con lo ordenado por la ley.

Guayaquil, Noviembre 14 de 1889.

6 v. EL SECRETARIO MUNICIPAL.

Mistelas

—Para Familias—

La más importante destilación de Francia, propiedad del señor H. Durban de Tolosa, ha establecido en esta ciudad un depósito de sus dos especialidades:

Crema de Fina Champaña,
Cartuja Elixir Durban.

Estos dos licores son universalmente conocidos como de los más superiores y se recomiendan por sí solos, por su exquisito gusto.

La Crema de Fina Champaña y
La Cartuja Elixir Durban

son por excelencia los licores para señoras, lo cual motiva que en toda comida, saraos, bailes, reuniones; dichos licores se imponen por su superioridad.

Recomendamos, pues, á las familias de Guayaquil y de toda la República los citados licores con la seguridad de que una vez probados les darán la preferencia sobre los de cualquiera otra marca.

Agente Depositario,

Luis C. Rigail.

GRABADOR

CALLE DE LUQUE Nº 3.

Casa del Sr. D. G. J. Luque.

Se avisa al público de Guayaquil que en este establecimiento se graban toda clase de monogramas para timbrar papel, tarjetas y sellos de metal.

Especialidad en Partes de matrimonio con hermoso monograma, ya sea de un color, dorados ó de diferentes colores cada letra.

Se hacen también sellos de jebe, monogramas de oro para corbata, y todo grabado que se desee en cualquier metal y madera.

El que tenga plancha de cobre grabada para tarjetas, puede traerla á este establecimiento para imprimirlas, pues hay una prensa á propósito.

Precios sin competencia.

J. GINOCCHIO.

—m. Guayaquil, Setiembre 4 de 1889.

Constantemente

Tiene de venta el suscrito

PRENSAS DE IMPRIMIR,
MAQUINAS PARA CORTAR PAPEL, PARA PERFORARLO Y ENCUADERNAR,
PAPEL Y OTROS UTILES DE ENCUADERNACION.
PLUMAS, TINTA ESPECIAL Y DEMAS UTILES PARA MAQUINA DE RAYAR.
TIPOS DE IMPRENTA [USADOS Y NUEVOS,]
TINTA NEGRA Y DE COLORES, DE DISTINTAS CLASES Y PRECIOS.
PAPEL DE IMPRENTA DE VARIAS CLASES.
MADERA PARA IMPOSICIONES Y PARA FORMAR CUADROS.
RAMAS PARA DIFERENTES PRENSAS,
BROZAS, COMPONEDORES, PURPURINA,
PINZAS PARA TIPOGRAFOS, VIÑETAS, &a.

Y en general todo artículo relacionado con la tipografía y la encuadernación.

CALLE DE AGUIRRE Nº 33.

E. VALENZUELA P.

Guayaquil, Octubre 18 de 1889.

Se vende

Una grande y nueva casa de dos altos, situada en la calle de Sucre, sexta cuadra.

1 m. Guayaquil, Octubre 26 de 1889.

El "Carbolineo Avenarius".

Preservativo infalible para conservar la madera.

Un preservativo simple, barato, y seguro para la madera, cuya eficacia ha sido probada por 12 años de uso, habiéndose introducido, en los últimos años, hasta en los paises de ultramar, merece hoy la atención general por sus calidades y efectos sorprendentes.

Esta composición, conocida bajo el nombre de "Carbolíneo Avenarius" es una especie de aceite antiséptico, propio para servir como pintura ó para impregnar, el que obra en su efecto sobre la madera, no tan sólo como preservativo, sino igualmente como desinfectante, protejiendo la madera tanto de la putrefacción, de formaciones esponjosas y obstrucciones, como apartando de ella toda clase de bichos dañosos, tal que las hormigas blancas y otros insectos semejantes. El antiséptico supera indudablemente todas las composiciones, como pintura de aceite, brea, etc. conocidas hasta la fecha, lo mismo que todos los remedios especiales contra las formaciones esponjosas, no sólo por su eficacia, sino también por su poco precio.

El gran número de certificados recibidos de las autoridades competentes queda reunido en una publicación separada y está á la disposición del público: entre ellos el siguiente que los directores de los ferrocarriles del Palatinado han expedido al fabricante después de una experiencia de muchos años hecha con el "Carbolíneo Avenarius":

"En los canales de madera que sirven "para las barras de hierro en los apartaderos y que se han puesto en uso "antes del año de 1880 no se ha encontrado putrefacción alguna toda vez que "la madera empleada ha sido pintada "con el "Carbolíneo Avenarius".

"Dos tablones cortados del mismo "tronco de pino para ensayar se han enterrado uno en su estado natural, otro "impregnado; á los tres años de haber "quedado debajo de la tierra se han sacado, ostentando el tablón no preparado un estado de putrefacción muy "avanzado y el impregnado apareció "completamente intacto".

Las siguientes atestaciones prueban la utilidad del "Cabolíneo Avenarius, contra las destrucciones causadas por las hormigas blancas.

A la Sociedad comercial de la Misión de Basilea, que mandó el Carbolíneo Avenarius á sus factorías de Indias orientales y Africa para emplearlo contra las hormigas blancas, escriben de su establecimiento de Mangalore en Octubre 1886:

"El ensyo practicado por nosotros, "ha dadoompleta satisfacción; un trozo de madera, untado una sola vez, y "enterrado desde el 24 de Noviembre "1885 hasta el 22 de Junio 1886 no fué "atacado, mientras otro trozo sin la "untura, fué del todo destruído por las "hormigas blancas desde mediados de "Febrero hasta 22 de Junio".

D igual importancia es el escrito de la Administración General del Estado Independiente del Congo, cuyo Ministerio del Interior escribe con fecha 4 de Diciembre de 1886:

"El Carbolíneo Avenarius evita los "ataques de las hormigas blancas, y de "otros insectos que destruyen la madera, barrenándola, para depositar sus "huevos en los huecos que forman.—"La madera empapada con el Carbolíneo Avenarius, posee mucha mayor "resistencia contra la influencia de la "humedad, y recomendamos por tanto "el empleo de este aceite preservativo "por experiencia, para la construcción "de edificios del Estado, y especialmente para la parte de las casas que tiene "contacto con el suelo".

En cuanto á las hormigas blancas nos refieren de la isla de Sumatra: "Unas maderas, que se encuentran encima del suelo y que estaban fuertemente infestadas de las hormigas blancas, han sido pintadas después con el "Carbolíneo Avenarius, á cuya consecuencia las hormigas blancas desaparecieron para siempre".

Con el mismo efecto, como en la preservación de la madera, se emplea el "Carbolíneo Avenarius" en la pintura sobre piedra, en formaciones de salitre contra paredes húmedas, y para aumentar la duración de sogas de toda clases: —otros modos de aplicación se pueden ver en los certificados de los cuales algunos siguen al pié de la descripción y que todos se pueden ver y examinar en las oficinas de los fabricantes.

La aplicación es sumamente sencilla, y puede atenderse por cualquiera, ó sea pintando con brochas adecuadas, ligadas con su cinto de hierro, que hay en tres tamaños distintos, ó sumergiendo la madera en el líquido. Para conseguir una impregnación más intensa, puede calentarse el Carbolíneo Avenarius. El aceite penetra la madera, lo cual constituye una ventaja notable contra todas las composiciones hasta acá aplicadas las que sólo cubren la superficie de la madera, tapando los poros, y precipitando la destrucción de la madera principalmente cuando no está bien seca.

El "Carbolíneo Avenarius" no es n inflamable, ni contiene sustancias venenosas, y puede aplicarse tanto á madera seca como verde; en las maderas nuevas resulta un color castaño muy bonito, que deja transparentes las fibras de la madera. En buenos envases se conserva este artículo por tiempo ilimitado, sin perder nada de sus calidades.

Un kilógramo de "Carbolíneo Avenarius" basta para dar una mano de pintura á como 6 metros cuadrados de superficie de madera; por consiguiente sale bastante más ventajoso que todas las demas pinturas siendo por ejemplo 6 veces más barato, además de su mayor duración, que la cantidad equivalente de pintura con colores al óleo, lo mismo supera el alquitrán espeso, por su baratura y eficacia por todos conceptos.

El "Carbolíneo Avenarius" ha sido aprobado en todas partes donde se ha introducido hasta ahora: En la construcción de ferrocarriles para las traviesas de los rieles; en coches, palos de telégrafo, cobertizos de madera, cercas, y otras fábricas de madera de todas clases. Construcción de buques y muelles: en buques, lanchas, sogas y otros utensilios en cañerías, puentes de madera, decoraciónes, y entablados de madera de todas clases. En la construcción de casas y minas: en todo lo que requiere madera, sea por encima ó por debajo de la tierra. En la agricultura: en los utensilios de toda especie, en coches, carros, arados, barriles de agua, cercas, estacas, vigas etc. etc.

El uso del "Carbolíneo Avenarius" se estiende constantemente, aumentándose de día en día el interés que toman las autoridades de estado y civiles, de empresas de ferrocarril, de arquitectos, de industriales y de círculos agrícolas, basados en parte en una práctica de 12 años, existen en gran cantidad, excluyendo toda duda de sus calidades excelentes.

Para pedidos é informes sírvase dirigir á la casa

KAISER, OLDENBURG & Co.
Guayaquil.

Guayaquil, Julio 4 de 1889.

José Menéndez & Co.

171 PEARL ST. P. Oª BOX 3172.

NEW YORK

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA—MENENDEZ.

Establecidos desde el año 1863, como comisionistas, y competentes en toda clase de negocios, ofrecen sus servicios para la exportación de todos los artículos de producción NORTE AMERICANA para la PENÍNSULA IBÉRICA y ANTILLAS como también para todos los países HISPANO-AMERICANOS.

Se hacen cargo de consignaciones de productos de las mismas procedencias, adelantando fondos por cuenta de los envios sobre cualquier punto de Europa ó bien sobre esta plaza, siempre que los conocimientos vengan á nuestro nombre y con aseguro en nuestra póliza flotante.

Siguiendo las reglas establecidas de antiguo, se garantiza la más fiel y pronta ejecución de las órdenes y la atención más escrupulosa en cuanto se les confíe.

REFERENCIAS:

Bank of New York, / James E. Ward & Co.,	NEW YORK.
E. de Murrieta & Co., / A. Jimenez & Sons,	LONDRES.
Castañon y Menéndez,	PARÍS.
Francisco Carreras Robert,	BARCELONA.
José Gonzalez del Valle,	MADRID

Marzo 30 de 1889.
Un año.

Se vende

En buen estado una máquina de cortar papel con una cuchilla de repuesto.

Dirigirse á esta Imprenta.

Guayaquil, Setiembre 4 de 1889.

ESPECIFICOS

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

En uso 30 años, simples, seguros, eficaces, baratos. En venta en las principales y mas garantizadas Droguerias y Farmacias del Mundo.

Nº	CURA LA
1.	**Fiebre,** Congestion, Inflamacion
2.	**Fiebre de Lombrices**
3.	**Colico,** Lloro ó Insomnio
4.	**Diarrhea** en Niños y Adultos
5.	**Disenteria,** Cólico bilioso
6.	**Colera,** Cólera Morbus, Vomitos
7.	**Tos,** Resfriados, Bronquitis
8.	**Dolor de muelas,** Neuralgia
9.	**Dolor de Cabeza** Jaqueca Vértigo
10.	**Dispepsia,** Bilis, Estreñimiento
11.	**Supresion del periodo,** ó escasés
12.	**Leucorrea** ó Períodos profusos
13.	**Crup,** Tos ronca, Respiracion difícil
14.	**Reuma** Erupciones, Erisipelas
15.	**Reumatismo,** ó Dolores reumáticos
16.	**Calenturas, de frio,** Tercianas
17.	**Almorranas,** Simples ó Sangrantes
18.	**Oftalmia,** Ojos debiles ó Inflamados
19.	**Catarro,** Fluxion, Influenza
20.	**Tos Ferina,** Tos espasmódica
21.	**Asma,** Respiracion oprimida, dificultosa
22.	**Supuracion de Oidos,** Sordera
23.	**Escrofula,** Hinchazon y Ulceras
24.	**Debilidad general,** debilidad física
25.	**Hidropesia,** acumulacion de liquidos
26.	**Mareo** en el mar, Nausea, Vómitos
27.	**Enfermedades Urinarias,** depositos, piedra en la vejiga
28.	**Debilidad de los nervios** debilidad vital
29.	**Llagas en la boca,** Cancro
30.	**Incontinencia de la Orina,** Derrame de orines en la cama
31.	**Menstruacion dolorosa,** Pruritus
32.	**Mal de Corazon,** Palpitacion
33.	**Epilepsia,** ó Baile de San Vito
34.	**Difteria,** ó Ulceracion de la Garganta
35.	**Congestion Cronica,** Dolor de Cabeza

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pídese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,
109 Fulton Street, NEW YORK.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas á laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorragias, de las narices, encías, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarrea y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas, rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pídese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,
109 Fulton Street, NEW YORK.

Si las medicinas ó el manual no se encontraren en el país, reciben pedidos á precios de la casa los señores

Martin Reinberg & Ca.
GUAYAQUIL.

"Almacén del Cauca".

Con este nombre he abierto un establecimiento comercial en mi hacienda denominada *El Cauca*, á inmediaciones de esta población, con un surtido completo de víveres, licores, ferretería, calzado, libros, medicinas, géneros, artículos de lujo, y en general toda clase de *Mercaderías secas y abarrotes.*

Para dar mas facilidad á las negociaciones, ofrezco aceptar en mi "Almacén del Cauca" toda clase de transacciones equitativas, aun las hechas por permuta y en consecuencia compraré Cacao, Caucho, Tagua, Cueros y Almidón. Permutaré y compraré Ganado Vacuno, Caballar y Cerduno, maderas etc. Cambiaré Pagarés ú obligaciones por cobrar.

Sección extranjera.

Acéptanse consignaciones para ventas de maquinaria, útiles y nuevos inventos de la industria moderna.

Se solicitan Catálogos, muestras, avisos, etiquetas etc.

JOSÉ OLEA.

El Cauca—Chone—Ecuador 1889

GRAN FABRICA DE VELAS ESTEARICAS DE Gourd Viallon y Cª de Lyon.

Después de largos esperimentos practicados por varias notabilidades científicas entre las que descuella el ilustre **Chevreul** esta importante fábrica en posesión hoy de los métodos más apropiados y económicos para la elaboración de las

Velas Esteáricas

ha logrado una fama universal por la excelente calidad de lo que produce: Solicitados hoy de todas partes del mundo, como lo prueba la importación de sus talleres que ocupan más de **diez mil** metros cuadrados, produciendo como mínimun

Ocho mil paquetes de velas

por día.

Teniendo en cuenta la variedad de su inmensa clientela, esta **GRAN FABRICA** elabora sus velas en relación á todas las clases sociales; así es que desde la *Bujía de lujo* para *los espléndidos Salones* hasta la común para el uso diario, se encuentran en dicha fábrica á los precios más convenientes.

Los productos de esta renombrada fábrica, vienen obteniendo medallas de primera clase en las varias

Exposiciones Europeas

y en la del presente año de 1889 confían en alcanzar un brillante triunfo.

Los señores **GOURD VIALLON y Cª** han nombrado agente depositario para la República del Ecuador en Guayaquil al

Sr. D. Luis C. Rigail.

donde los compradores encontrarán siempre un surtido importante de **dichas velas.**

La salud de la mujer

CONSERVADA POR LAS

Píldoras Tocológicas

DEL DOCTOR N. BOLET.

Este maravilloso específico se ha hecho casi universal. Ha verificado una completa revolución en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer sí casada como soltera. Afamados médicos recomiendan las Píldoras Tocológicas.

Representantes de grandes naciones de América y Europa declaran, bajo su firma y sello, que estas píldoras son un maravilloso descubrimiento.

Droguistas y boticarios aseveran que las PILDORAS TOCOLOGICAS del Dr. N. Bolet, curan toda clase de enfermedades en el organismo en la mujer, cualquiera que sea la forma en que se presente el mal.

Fortifican el sistema, lo regeneran radicalmente y restablecen la belleza y lozanía perdidas por los achaques.

Bajo juramento asegura su autor que no tiene sino vejetales inofensivos.

No requieren dieta de ningún género.

No hay quien las haya tomado que no las tenga por providenciales.

Ferro-China-Bisleri

Privilegiado por el Gobierno Italiano

Premiado en varias Exposiciones

Especialidad de Félix Bisleri, de Milán

Unico Inventor.

Unicos Importadores y depositarios en la América del Sur.

A. RIVA Y C. SOLARI Buenos-Aires
LUIS BIGGIO, Guayaquil.—Ecuador

El hierro representa hoy día uno de los soberanos remedios, del cual dispone el médico obteniendo ópimos resultados. Este precioso metal es indispensable al organismo animal. Cuando se puede afirmar eso como hoy día por la ciencia, es indispensablemente probado que el HIERRO hállase en casi todos los humores y en la mayor parte de les tejidos animales; que lo mismo entra como elemento esencial en la composición de la sangre, quepresencia fué constatada su en la mayor parte de las plantas, que los alimentos, que tomamos cada día contienen una cierta cantidad y que existen enfermedades exclusivamente causadas por la deficencia y falta de HIERRO; cuando se puede afirmar todo eso, es inútil añadir más palabras para demostrar su extrema importancia. La insuficiencia del HIERRO se reconoce muy fácilmente por las alteraciones causadas por la misma.

Por eso el HIERRO es muy eficaz contra el anemia, la clorosis, la idremia (enfermedad por la cual los enfermos son nflados, débiles, pálidos etc.), contra las escrófulas, la tisis, las enfermedades de corazón, la bronquitis crónica, la falta de menstruación, la estipticidad, la ictericia, el baile de San Vito, la hipocondría, el asma nerviosa, la tos convulsiva, contra el anemia, que queda después de las calenturas, que se tuvieron mucho tiempo causadas por vivir junto á pantanos, después de las enfermedades sifilíticas y curas mercuriales.

Una cura continuada mucho tiempo con el HIERRO puede quitar todos estos desórdenes, es entendido mediante el concurso de los preceptos higiénicos; pues goza de una acción reconstituyente en sumo grado, y mejora la sangre y la nutrición general.

La corteza de China obra también, aunque en grado menor, como remedio tónico reconstituyente; mezclada con el HIERRO aumenta la virtud curativa.

Una grave dificultad, contra las cual debió luchar hasta hoy, fué de juntar estas dos sustancias de manera que no haya lugar una simple suspensión, sino una perfecta solución de modo que no cause pesadez al estómago de los más debilitados indivduos y que en el mismo tiempo no tenga el inconveniente de ennegrecer los dientes, inconveniente muy temido principalmente y con razón por las señoras.

El método de preparar este licor y las muchas experiencias ya hechas, demostraron claramente que estos dos inconvenientes fueron eliminados por el Inventor.

El HIERRO es refractario á la bcoimnación con sustancias vegetales y si mediante experimentos, que me causaron muchas fatigas y en el principio repetidas desilusiones, experimentos que por deber de conciencia y para no caer en el charlatismo, que domina hoy día, á pesar de inmensos gastos repetí en grande, felizmente he alcanzado ácombinar el Hierro con las sustancias vegetales y en primer lugar con la CHINA —Sin merecer la tacha de presuntuoso, yo creo de haber descubierto algo que debe ser sin duda útil y saludable.

Por una bebida de un sabor agradable, que puede tomarse con ó sin seltz, soda, café, etc., ofrezco á quién la bebe un amable licor, el cual en la dosis de una copita común contiene 17 centígramos de HIERRO, dosis muy fuerte, la cual en pocos días puede ya demostrar su benéfica influencia. A los incrédulos y hay HIERRO dadme razón.

Aquí re trotengo el honor de presenta algunos certificados, que me fueron expedidos por distintos Médicos para efectivamente demostrar la eficacia de este preparado.

F. BISLERI.

Aprobado como bebida higiénica por el doctor señor don PEDRO N. ARATA, Director del Laboratorio Químico Municipal de Buenos-Aires.

MODO DE USARLO.

Se toma en cualquiera hora del día con ó sin agua, seltz, soda, café ó vino. Queriendo hacer una cura regular, por los adultos bastan de dos á tres cucharadas de mesa tomadas en dos veces por día y por los niños, bajo de 7 años, dos cucharaditas de café también en dos veces cada día preferiblemente antes de la comida.

Queriendo beber caliente tómese con agua hirviente azucarada.

Guayaquil, Mayo 22 de 1889.

LIMOSINA

DE OPPENHEIMER.

Bebida efervescente, Refrescante, Agradable.

VERDADERO DEPURATIVO DE LA SANGRE, espelo la ACRITUD y los HUMORES. Cura las INDIGESTIONES, las ENFERMEDADES del ESTOMAGO y del HIGADO, la BILIS, la GOTA, el REUMATISMO, la INFLAMACIÓN, la CALENTURA, la FIEBRE TIFOIDEA, la JAQUECA, la DISPEPSIA, el ASMA, los ECZEMAS y EMPEINES. Quita los BARROS y los GRANOS—previene las EPIDEMIAS y la FIEBRE AMARILLA.

Deposito [illegible], Londres, y todas las Boticas.

EXTRACTOS de ZENO & Co.

PARA EL PAÑUELO.

PROBARLOS ES ADOPTARLOS.

16, Rathbone Place, Londres, y todos los buenos establecimientos.

PREPARACIONES HIGIÉNICAS del

Docteur PIERRE

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS

PARIS, 8, Place de l'Opéra, 8, PARIS

Agua ◊ Pasta Polvos Dentifricas

50 AÑOS DE EXITO—15 MEDALLAS.

De Venta en todas partes.

EXPOSICION DE PARIS 1889.

Curacion del **ASMA** con los POLVOS del **Dr Cléry**

Se venden en todas las Farmacias.

HIERRO QUEVENNE

El Unico Aprobado por la ACAD. de MEDICINA de PARIS

Desde 50 años, los Médicos del mundo entero lo consideran como el mas poderoso de los ferruginosos para curar ANEMIA, POBREZA de la SANGRE, PÉRDIDAS BLANCAS, etc.

DESCONFIESE de las Imitaciones y Falsificaciones

[illegible] el Hierro QUEVENNE, [illegible]

DEPOSITO GENERAL del Verdadero Hierro de Quevenne

8, r. du Conservatoire, Paris

Vino y Jarabe

DE DUSART

CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el VINO y JARABE de DUSART es un reparador de los mas enérgicos. [illegible]

ENFERMEDADES SECRETAS

CAPSULAS RAQUIN

al Bálsamo de Copaiba puro

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris

EL REMEDIO MAS SEGURO

contra los flujos (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: ni hedor ni regüeldos.

FUMOUZE-ALBESPEYRES

78, Faubourg St-Denis, PARIS.

Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.

No se acepten sino los Frascos que llevan, en la cubierta exterior, la Firma de Raquin y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés.

ELIXIR DEPURATIVO

del **Dr CAZENAVE**

Profesor agregado de la Facultad de Medicina de Paris

Una larga práctica en el Hospital San Luis (enfermedades de la piel), del que era médico principal, ha permitido al profesor Cazenave darle [illegible] este ELIXIR, cuya preparacion se ha confiado, y es el depurativo mas enérgico de la sangre en los casos de:

Empeines	Lamparones
Eczema	Cáncer
Herpes	Prurito
Ulceras	Sífilis
Escrófulas	Psoriásis

Ulceraciones

Tumores de los huesos.

Purifica la sangre, la renueva y enriquece

Deposito en PARIS, 8, rue Vivienne

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS de DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, [illegible]

HIERRO GIRARD

El profesor Hérard, encargado de la Memoria á la Academia de Medicina de Paris [illegible]

El HIERRO GIRARD con la pildora de color, los calambres de estómago, el empobrecimiento de la sangre; fortifica los temperamentos débiles, excita el apetito, regulariza el trabajo mensual, y combate la esterilidad.

Dep. en Paris, Casa GRIMAULT & Cº, 8, r. Vivienne, y principales Farmacias y Droguerias.

CONTRA

los Resfriados, la Gripe, la Bronquitis y las Irritaciones del Pecho, el JARABE y la PASTA [illegible] de NAFÉ de DELANGRENIER [illegible]

Se venden en PARIS, 53, rue [illegible] y en todas las Farmacias del Mundo Entero.

ASMA

CIGARRILLOS INDIOS

de GRIMAULT y Cº, farmº, Paris

El mas eficaz de los remedios conocidos para combatir el Asma, la Tos nerviosa, los Catarros, el Insomnio.

Deposito en Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

INYECCIÓN de GRIMAULT y Cia al Mático

Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan popular para la curacion de la blenorragia, esta inyeccion ha adquirido en poco tiempo una reputacion universal, siendo la sola buscada por los [illegible]

Depos. en PARIS: GRIMAULT y Cº, 8, rue Vivienne

Agencia hispano americana

DE

Temistocles Paredes

235 EAST 13 TH. STREET, NUEVA YORK

Destinada á facilitar el servicio de acudiente y guardián de los estudiantes hispano-americanos en Norte-América.

Cobra de comisión anual 60 dollars americanos por llenar aquella importante misión, haciendo en cuanto es posible con los pupilos que se le recomienden, las veces de padre de ellos, para el efecto de que nada les falte en los colegios donde fueren colocados, y en la dirección y consejos que necesitan para encarrilar e con[illegible]mente.

Referencias en Guayaquil.—Señores Don Climaco Gómez V. Jdes, Don Marco J. Kelly, Don Filemón Buitrago, Don Enrique Valenzuela Pombo, López hermanos, G. & E. Murillo.

Para informes sobre educación, presupuestos de gastos según á carrera proyectada, dirigirse á

T. Paredes—235, East 13 th. Street, Nueva York city— U. S. A.